

## EN BREVE

**Congreso anual de la Fapa Gabriel Miró****PREMIOS**

:: **R. A.** La Fapa Gabriel Miró de Alicante celebrará el 29 de octubre su XXXVII Congreso Anual, donde entregará sus Premios Lápiz Escuela Pública a entidades públicas, medios de comunicación y al profesor del IES La Torreta de Elda Juan Manuel Martínez Albert.

**El Padre Ángel, en las conferencias de Alicante****DIPUTACIÓN**

:: **R. A.** La Diputación ofrecerá los próximos cuatro meses un programa de conferencias para promocionar el voluntariado como mejora de la calidad de vida de toda la sociedad. Acudirán destacadas figuras como el Padre Ángel Olarán y el doctor Pedro Cavadas.

**Los centros especiales de empleo, en riesgo****IMPAGOS**

:: **R. A.** La Agrupación Empresarial Valenciana de Centros Especiales de Empleo (Agevalcee) alertó ayer de que el empleo protegido está «en peligro» en la Comunitat por el «bloqueo» de las ayudas por par-

te de la administración. Así lo indicó en un comunicado en el que destacó que «la no resolución de las ayudas por parte del Servef, y el impago de las mismas, están llevando al sector del empleo de personas con discapacidad nuevamente a una situación de estrangulamiento económico, lo que supondrá poner en peligro los 7.000 puestos de trabajo actuales».

**Moción por la ley para proteger la maternidad****PP**

:: **R. A.** El Partido Popular (PP) elevará a los plenos de los 141 ayuntamientos de la provincia de Alicante una moción para defender la Ley de Protección de la Maternidad, según anunció ayer el vicesecretario general de Economía y Política Social del PP de Alicante, Juan de Dios Navarro.

**Piden mejoras laborales para el profesorado****STEPV**

:: **R. A.** El sindicato Stepv propondrá hoy en la Junta de Portavoces una serie de temas de negociación para revertir los recortes, mejorar las condiciones laborales del profesorado y no aplicar la Lomce. El objetivo es negociar las plantillas de todas las etapas para la recuperación del poder adquisitivo.

**Los enfermeros critican que las farmacias den cita para vacunarse contra la gripe****:: L. V.**

**ALICANTE.** El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) mostró ayer su «perplejidad» por la decisión de la Conselleria de Sanidad de confiar a las

farmacias las citas para la vacunación contra la gripe en los centros de salud durante la próxima campaña. En un comunicado, el Cecova señaló que desconoce cómo accederán las farmacias a la agenda de las enfermeras para programar las visitas en los centros de salud y se «asombra» de que el Consell «confíe la gestión de este proceso a empresas privadas».

Desde Sanidad respondieron que existe desde 2012 una plataforma para que las boticas puedan pidiar citar y este año se les ha pedido que colaboren en la campaña.



Alumnos de la UA con la manos pintadas de rosa por la lucha contra la enfermedad. :: **R. A.**

**Los médicos diagnostican más de 3.000 casos de cáncer de mama al año en la Comunitat****Los estudiantes de la UA se movilizan para reclamar más investigación en la lucha contra la enfermedad****:: R. A.**

**ALICANTE.** Los médicos diagnostican cada año en la Comunitat más de 3.000 casos nuevos de cáncer de mama en edades comprendidas, principalmente, entre los 65 a 69 años, siendo el tumor más frecuente. Con motivo de la celebración ayer del Día Mundial contra esta enfermedad, desde la Conselleria de Sanidad destacaron que la supervivencia alcanza ya la cifra de 96% al año de diagnóstico y del 78% tras una década.

Parte del éxito de estos datos se deben a la detección de tumores en estadios cada vez más tempranos. Los programas de prevención en todos los departamentos incluyeron a 315.631 mujeres el pasado año, de las que el 73,4% participaron realizando una mamografía.

«Queremos sumarnos a este día transmitiendo un mensaje de esperanza. El tumor de mama sigue siendo el más frecuente entre las mujeres, pero con un pronóstico que ha mejorado notablemente reduciéndose progresivamente la mortalidad y mejorando la calidad de vida» afirmó la titular de Sanidad, Carmen Montón. «Desde la conselleria somos conscientes de que un diagnóstico cada vez más precoz salva vidas, por ello animamos a participar en los programas de cribado,

al mismo tiempo que trabajamos junto a profesionales y pacientes para extender a todos los departamentos de la Comunitat un circuito rápido para mujeres con sospecha de cáncer de mama, que acorte tiempos, tanto en el diagnóstico como en el acceso a los tratamientos», añadió.

En toda la provincia hubo actos para apoyar a las pacientes que ahora mismo están batallando contra la enfermedad, así como reclamar más investigación. El Consejo de Estudiantes de la UA también quiso que la comunidad educativa mostrara su respaldo. En los bajos de la Biblioteca General se prepararon tres grandes paneles y los universitarios plasmaron sus manos con pintura rosa en referencia al color que simboliza la lucha.

**Excmo. Ayuntamiento de Petrer** Urbanismo 411

**EDICTO 222/2016**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, se publica el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, en relación con la Modificación Puntual nº 30 del Plan General de Petrer que, textualmente, en su parte dispositiva dice:

**PRIMERO.** - Someter a información pública la Modificación Puntual Núm. 30 del Plan General de Petrer, redactada por los servicios técnicos municipales, que tiene por objeto regular el régimen y ordenación de las estaciones de servicio, durante el plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS, mediante anuncio publicado en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana y en prensa escrita de gran difusión en la localidad, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales en horario de oficina o en la página Web del Ayuntamiento (<http://www.petrer.es/concejalias/urbanismo>).

**SEGUNDO.** - Solicitar informes de las Administraciones públicas con competencias que puedan verse afectadas por el objeto de la modificación.

**TERCERO.** - Suspender, en los términos del artículo 64 de la LOTUP, la tramitación y el otorgamiento de licencias de obras, instalación y ambientales para el uso de estaciones de servicio y puntos de suministro de productos petrolíferos a vehículos, en todo el ámbito del término municipal de Petrer, objeto del documento de planeamiento que se expone al público, salvo aquellas licencias de que sean compatibles con la antigua y la nueva ordenación.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que, contra los apartados Primero y Segundo, de acuerdo con el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente acto es de mero trámite no cabiendo la interposición de recurso contra el mismo, sin perjuicio de mostrar su oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Contra el apartado Tercero, puede interponer, con carácter potestativo, indistinto y alternativamente, los siguientes Recursos:

- DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al que se le notifique, considerando prorrogable al día siguiente hábil el plazo marcado cuando el último día recayera en sábado.

- CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al que se le notifique, y en el supuesto de haber interpuesto con anterioridad el de Reposición, contados a partir de la notificación de su resolución expresa o de su desestimación presunta, entendiéndose desestimado el mismo a falta de resolución y notificación expresa en el plazo de un mes desde su interposición. Sin que para la interposición de este recurso jurisdiccional corra plazo el mes de Agosto.

Todo ello, sin perjuicio de poder utilizar otros medios de impugnación si lo estima conveniente, y de lo previsto respecto a la competencia territorial de los Juzgados y Tribunales de este orden que establece el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Petrer, 17 de octubre de 2016  
EL ALCALDE, Fdo. Alfonso Lacasa Escuso

**EDICTO**

JUAN CARLOS GARCÍA-TORRES MARTÍNEZ  
Letrado de la A. de Justicia:

HAGO SABER: Que en este Juzgado, bajo el núm 2754/2015/, se sigue expediente de dominio a instancia de D. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA GÓMEZ, respecto de la finca siguiente: RÚSTICA Una tercera parte indivisa de: Sesenta y seis áreas y veinticuatro centiáreas, equivalentes a ocho tahullas, de tierra, en la Partida de las Casicas, término municipal de Crevillente. Dentro de la citada cabida se incluye una casita de labor, que en la actualidad se encuentra totalmente derruida.

Y por medio del presente se convoca a las personas ignoradas a quienes puede perjudicar la inscripción, para que en el plazo de DIEZ DÍAS puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado En ELICHE, a 11 de Diciembre de 2015  
EL LETRADO DE LA A. DE JUSTICIA

**Congelación gratuita de óvulos para garantizar la maternidad****:: R. A.**

**ALICANTE.** La Fundación de Obra Social del Instituto Bernabeu de Alicante ofrece a las mujeres que deben de someterse a un tratamiento para superar un cáncer la posibilidad de congelar de forma gratuita sus óvulos. De esta forma, podrán ser madres en un futuro. Enfrentar-

se al cáncer supone luchar con todas las armas y una de ellas es someterse a quimio o radioterapia que pueden afectar a la fertilidad de la paciente y en algunos casos llegar a la esterilidad. Los tumores afectan también a personas jóvenes que en muchos casos no han sido tenido hijos y que al someterse a un tratamiento se ven afectadas.

«Si conseguimos preservar sus óvulos estaremos ayudando a su planificación vital», destacó ayer el presidente de la Fundación y director médico del Instituto Bernabeu, Rafael Bernabeu. El programa consiste en facilitar a la paciente gratuitamente la vitrificación para preservar su fertilidad.

**SE NECESITAN CUADRILLAS DE PEONES AGRÍCOLAS**

PARA RECOLECTAR CÍTRICOS EN MURCIA Y ALICANTE, CON EXPERIENCIA Y DOCUMENTACIÓN EN VIGOR

INTERESADOS  
LLAMAR A

**966 772 375**  
**629 993 972**